

PERFIL DE EGRESO DEL OFICIAL DE MARINA, ESCALAFÓN DE LITORAL.			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS			
FUNCIÓN	COMPETENCIA	SUBCOMPETENCIAS	INDICADOR DE LOGRO
5. Desempeñarse como oficial de guardia de un buque menor o auxiliar en la mar.	1.- Capacidad para efectuar una navegación en cercanías de costa y en alta mar.	1.- Planifica y ejecuta una navegación en cercanías de costa y oceánica.	Planifica el PIM de una navegación, considerando las cartas y publicaciones náuticas.
			Prepara y ejecuta un pilotaje de precisión, en el simulador de navegación.
			Aplica procedimientos y técnicas de navegación costera, en aguas interiores y oceánica, en el simulador de navegación.
			Explica el contenido de una orden de viaje y del parte de viaje.
		2.- Realiza los cálculos de navegación para la operación segura de un buque.	Efectúa los siguientes cálculos: DLO, cálculo de mareas y corrientes; ortodrómica y coeficiente de corredera.
			Resuelve los siguientes problemas cinemáticos: Viento, Cambio de Estacionamiento y PMA.
			Realiza teóricamente los siguientes cálculos de navegación astronómica mediante el uso de tablas y fórmulas: error de giro, alessio, AM/PM y AM/Meridiana.
			Calibra en forma práctica un sextante.
		3.- Opera los principales equipos de navegación del puente de mando, en el simulador de navegación	Explica la operación de los sensores, dedicados a la navegación, que posee un buque .
			Opera adecuadamente, en el simulador de navegación, el radar de navegación, el ecosonda, AIS, corredera, ECDIS y anemómetro.
	4.- Realiza comunicaciones de coordinación entre buques, utilizando equipos de VHF.	Ejecuta los procedimientos básicos de comunicaciones entre buques, empleándolos equipos de VHF del simulador de navegación.	
	5.- Conoce e identifica los fundamentos y técnicas básicas de meteorología que afecta a la seguridad de la navegación y/o maniobras.	Interpreta correctamente una carta sinóptica, de vientos y pronóstico meteorológico, utilizando técnicas básicas de meteorología.	
	6.- Emplea el Reglamento Internacional para Prevenir Abordajes en la Mar, normas internacionales de seguridad de la vida en el mar y el sistema de balizamiento marítimo nacional IALA "B".	Durante las práctica en el simulador de navegación, aplica los procedimientos para evitar abordajes en la mar.	
		Aplica el sistema de balizamiento marítimo nacional IALA "B", en el simulador de navegación.	
		Aplica los procedimientos de comunicaciones de emergencia en la mar, establecidos en el RIPA, en el simulador de navegación.	
	7.- Conoce y comprende las obligaciones de oficial de guardia en la mar.	Aplica las obligaciones establecidas en la Ordenanza de la Armada para un oficial de guardia en la mar, ya sea en el simulador de navegación.	
		Discrimina y resuelve, en el simulador de navegación, situaciones de riesgo que debe enfrentar un oficial de guardia en el puente de un buque menor en la mar.	
	8.- Conocer los fundamentos básicos de estabilidad y estiba.	Aplica los conocimientos de estabilidad y estiba al momento de zarpe y recalada.	
	2.- Capacidad para efectuar maniobras en la mar.	1.- Comprender los principios básicos que rigen el funcionamiento de los sistemas de comunicaciones y sistemas de armas utilizadas en unidades con roles marítimos	Explica los principios de funcionamiento de los sistemas de comunicaciones y sistemas de armas instalados en las unidades con roles marítimos
		2.- Comprende los distintos tipos de zafarranchos que se realizan en un buque en la mar.	Ejecuta los procedimientos establecidos para los zafarranchos de baja visibilidad, hombre al agua, falla de gobierno, gobierno con las máquinas y falla de girocompás, en el simulador de navegación.
3.- Comprende y planifica las maniobras básicas de un buque en la mar.		Ejecuta las siguientes maniobras en el simulador de navegación: Atraque, zarpe, hombre al agua, maniobra de remolque, falla de gobierno y gobierno con las máquinas.	
		Realiza un pilotaje de precisión de la bahía de Valparaíso, en el simulador de navegación.	
4.- Identifica los principios básicos de funcionamiento y de seguridad de la maquinaria naval, de un buque	Obtiene Licencia Deportiva Náutica de Patrón Deportivo de Bahía para embarcaciones a vela y motor.		
		Describe la operación de la maquinaria, en las unidades con roles marítimos.	

FUNCIÓN	COMPETENCIA	SUBCOMPETENCIAS	INDICADOR DE LOGRO		
6.- Desempeñarse como ayudante del oficial de guardia en puerto.	1.- Capacidad para efectuar las primeras acciones, ante emergencias en puerto.	1.- Conoce los procedimientos básicos para los distintos tipos de zafarrancho.	Describe los zafarranchos "tipos", en puerto.		
			Aprueba el curso de incendio, supervivencia en la mar y CRA, en la APOLINAV.		
	2.- Capacidad para aplicar las normas del Ceremonial Naval en puerto.	1.- Conoce y comprende las normas básicas del Ceremonial Naval, en lo que respecta a honores a bordo.	Aplica las normas del ceremonial naval en puerto.		
	3.- Capacidad para cumplir las obligaciones del oficial de guardia en puerto	1.- Conoce las funciones del Oficial de Guardia y del personal de la guardia de puerto.	Identifica y explica las obligaciones establecidas en la Ordenanza de la Armada, para el personal perteneciente a una guardia.		
		2.- Conoce las técnicas comunicacionales para relacionarse con la prensa y entregar comunicados referidos a la actividad marítima.	Aplica las técnicas comunicacionales para mantener una relación fluida con la prensa y prepara informativos a la comunidad marítima.		
		3.- Conoce las normas nacionales e internacionales de protección del medio ambiente acuático.	Explica los aspectos fundamentales de la normativa nacional e internacional, que regula la protección del medio ambiente marino.		
	4.- Capacidad para controlar el correcto uso del armamento menor	1.- Conoce la normativa que regula el uso, custodia y porte del armamento de servicio y particular.	Explica las normativas legales e institucionales respecto al uso y porte del armamento de servicio, durante la guardia.		
		2.- Comprende las funciones del Centinela.	Describe el concepto de la entrega de una consigna clara y precisa a un centinela.		
	7.- Desempeñarse como oficial de operaciones de una Capitanía de Puerto.	1.- Capacidad para dirigir la activación de una emergencia marítima	1.- Conoce los procedimientos para la activación de una emergencia marítima.	Explica los procedimientos de una emergencia marítima.	
				Describe un ejercicio de Salvamento Marítimo y las acciones iniciales de asistencia a la nave.	
2.- Conoce las normas y procedimientos para efectuar búsqueda y salvamento en la mar, en el simulador de navegación, de acuerdo a Manual IAMSAR.			Ejecuta un ejercicio de búsqueda y salvamento, en el simulador de navegación, de acuerdo a Manual IAMSAR.		
2.- Capacidad para dirigir una patrulla de policía marítima.		1.- Conoce las atribuciones legales en los distintos espacios marítimos (Mar Territorial, Zona Contigua, Mar Adyacente y ZEE), respecto al ejercicio de la policía marítima.		Explica las atribuciones legales que posee la Autoridad Marítima en el ejercicio de la policía marítima: en el Mar Territorial, Zona Contigua, Mar Adyacente y Zona Económica Exclusiva.	
				Explica las normativas del Derecho Internacional Marítimo, en los distintos espacios marítimos.	
		2.- Conoce las disposiciones legales en el ejercicio de la policía marítima, con respecto al uso de la fuerza y procedimientos de detención.		Describe procedimiento para tomar detenido a una persona y ponerlo a disposición del Ministerio Público.	
				Describe los procedimientos de fiscalización relacionada con la tenencia e ingesta de alcohol a bordo de las naves y artefactos navales, dentro del área de jurisdicción.	
				Describe el procedimiento de levantamiento de un cadáver y la conservación del sitio del suceso.	
				Describe el proceso de notificación y control de una nave con arraigo nacional.	
			3.- Comprende las actividades que se desarrollan en el área jurisdiccional de la Capitanía de Puerto.		Explica las responsabilidades y tareas relacionadas con el Plan Civil de Protección de Playas y Bañeros.
					Describe los procedimientos legales ante la realización de un evento masivo con público dentro de los recintos portuarios, playas o bañeros.
		4.- Comprende los planes de emergencia y contingencia de naves, puertos y terminales marítimos.		Explica las diligencias que se deben ejecutar cuando ocurre un accidente en su área de jurisdicción marítima.	
				Explica los planes de contingencia, emergencia y protección de los puertos, terminales marítimos, naves y artefactos navales.	
		Describe la activación del Plan Nacional de Combate a la Contaminación.			
3.- Capacidad para aplicar los procedimientos para el Control de Tráfico Marítimo jurisdiccional.		1.- Comprende la organización nacional para el Sistema de Vigilancia, Control y Alerta.	Explica las obligaciones de las Capitanías de Puerto, con respecto al Control Civil de Tráfico Marítimo de Naves.		
		2.- Conoce las aplicaciones computacionales GRAFIMAR y CONCIVIL.	Trabaja con las aplicaciones computacionales de tráfico marítimo GRAFIMAR y CONCIVIL.		
		3.- Comprende las disposiciones relacionadas con el Servicio Móvil Marítimo, su prioridades de empleo, identificación de estaciones y responsabilidad de los usuarios.	Explica las disposiciones generales, con respecto al Servicio Móvil Marítimo.		
4.- Capacidad para interpretar pronósticos meteorológicos.		1.- Comprende los efectos producto del mal tiempo en el borde costero, aguas interiores, bahías y área oceánica de su jurisdicción.	Identifica los posibles efectos que podrían producirse en el borde costero, en aguas interiores, en bahías y área oceánica, debido a condiciones meteorológicas adversas.		

FUNCIÓN	COMPETENCIA	SUBCOMPETENCIAS	INDICADOR DE LOGRO
8. Desempeñarse como oficial de intereses marítimos de una Capitanía de Puerto.	1.- Capacidad para atender los requerimientos del usuario marítimo.	1.- Conoce el procedimiento para el otorgamiento de títulos, matrículas, licencias, credenciales, permisos, certificados y otras autorizaciones relacionadas con el usuario marítimo.	Describe el proceso de otorgamiento de documentos en una Capitanía de Puerto, de acuerdo a la legislación vigente. Explica las funciones de una Comisión Examinadora.
		2.- Conoce el Procedimiento para la inscripción de una nave o artefacto naval menor en una Capitanía de Puerto.	Describe el procedimiento para la inscripción de una nave o artefacto naval menor, considerando el proceso de inspecciones y otorgamiento de certificados.
		3.- Conoce el procedimiento para la tramitación de una Concesión Marítima.	Explica el procedimiento para la tramitación de una Concesión Marítima, en lo que respecta al área de competencia de una Capitanía de Puerto.
		4.- Conoce las distintas categorías de buzos profesionales y deportistas náuticos.	Identifica las distintas categorías de buzos profesionales y deportistas náuticos.
		5.- Conoce la organización de una nave mercante y de pesca.	Describe la organización de una nave mercante y de pesca.
			Identifica los grados de Oficiales y Tripulantes de la Marina Mercante y de Pesca.
		6.- Conoce los recursos tecnológicos informáticos con que cuenta Directemar en las Capitanías de Puerto	Conoce los procesos de formación profesional, cursos obligatorios OMI y áreas de gestión de los Oficiales y Tripulantes de la Marina Mercante y de Pesca.
7.- Conoce el proceso de recepción y despacho de una nave.	Opera las aplicaciones computacionales relacionadas con el área de intereses marítimos (Personal Marítimo, Concesiones Marítimas, Recaudaciones)		
	Conoce la documentación requerida para la recepción y despacho de una nave. Identifica autoridades o instituciones emisoras de la documentación requerida, en el acto de recepción o despacho de una nave, como también las fechas de expiración de los mismos.		
9. Desempeñarse como integrante de una sección antidisturbios.	1.- Capacidad para dirigir el entrenamiento del personal de una sección antidisturbios.	1.- Conoce técnicas de defensa personal para reducir a terceros.	Emplea las técnicas de defensa personal básicas para reducir una amenaza. Conoce las disposiciones legales del uso de la fuerza.
			2.- Comprende las normas reglamentarias y legales que regulan el accionar de una sección antidisturbios.
		3.- Planifica el entrenamiento al personal de una sección de antidisturbios.	Ejecuta el entrenamiento del personal de una sección antidisturbios.
		4.- Aplica las técnicas antidisturbios utilizadas para restablecer el orden en instalaciones portuarias y caletas pesqueras.	Utiliza las técnicas antidisturbios, en ejercicios realizados durante sus actividades profesionales.

Versión 3.0
24-ago-15